



LAGUNA BLANCA, 27 DE ABRIL DE 2023

N° 309 /.- (SECCION "A") VISTOS: La necesidad de contratar los servicios de una persona natural, para realizar Show Musical en el Encuentro "Día del Trabajador" a realizarse el día 01 de mayo de 2023 en la localidad de Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca.

El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, entre don **LUIS ALBERTO VIDAL URIBE** y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, suscrito con fecha 26 de abril de 2023.

El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 45 de fecha 26 de abril de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Decreto Alcaldicio N° 1381 (sección "D") de fecha 14 de diciembre de 2022, que Aprueba los Programas Comunitarios para el año 2023.

Decreto Alcaldicio N° 283 (sección "D") de fecha 14 de abril de 2023, que autoriza la realización de la actividad municipal denominada **"Encuentro día del Trabajador"** y designa como encargado de la actividad a don René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.575, en su texto refundido aprobado por el D.F.L N° 1/ 19.653 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, en todas sus partes, suscrito entre don **LUIS ALBERTO VIDAL URIBE**, Rut : 10.802.673 - 1 y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**, Rut: 69.251.200 - 6, representada por su Alcalde don **FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ**, se adjunta al final de este Decreto Alcaldicio copia original del contrato firmado por ambas partes.



2.- ESTABLÉZCASE que el presente Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, será vigente el día **01 de mayo de 2023**.

3.- PÁGUESE, al Prestador de Servicios, la suma total de **\$ 1.155.172 (Un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos)**, impuesto incluido, dentro de los 10 días hábiles siguientes al término del Encuentro Día del Trabajador.

4.- IMPÚTESE, dicho gasto a la cuenta **215.21.04.004** denominada **"Prestaciones de Servicios Comunitarios"**, del Presupuesto Municipal, correspondiente al año 2023.

5.- PASE, a la Dirección de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

FIQG /RAVB /cls

DISTRIBUCION

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- RRHH
- INTERESADO
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL

- CONTROL
- ANTECEDENTES



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "ENCUENTRO DIA DEL TRABAJADOR"

En Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca, a 26 de Abril del 2023, entre **LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**, Rut N° 69.251.200.-6, con domicilio en Villa Tehuelches Kilómetro 100 Ruta 9 Norte, Comuna de Laguna Blanca, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, representada por el señor Alcalde don **FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ**, cédula de identidad número 9.441.814-3, domiciliado en Villa Tehuelches Kilómetro 100 Ruta 9 Norte, chileno, de aquí en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**" por una parte y, por la otra parte, Don **LUIS ALBERTO VIDAL URIBE**, cédula de identidad número 10.802.673-1, con domicilio en José de Moraleda N° 01543, comuna de Punta Arenas, en adelante "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**", se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO:

El Prestador de servicios, se compromete a realizar un Show Artístico Musical en el Encuentro Día del trabajador, a realizarse el día 01 de mayo del 2023, en la localidad de Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca.

SEGUNDO:

Dicha Presentación de Servicios consiste en un **Show Artístico Musical**, en el Encuentro Día del trabajador, de una duración mínima de 40 minutos, en el Gimnasio de la localidad de Villa Tehuelches, el día 01 de mayo del 2023.

TERCERO:

La I. Municipalidad de Laguna Blanca, pagara por el valor del servicio, un monto único ascendiente a la suma de **\$ 1.155.172. - (Un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos)**, impuesto incluido, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la de término del Encuentro Día del Trabajador, imputándose dicho monto a la Cuenta 215.21.04.004, denominado Prestaciones de Servicios Comunitarios.-

CUARTO:

La I. Municipalidad de Laguna Blanca, se compromete a contar con sistemas de audio profesional para el desarrollo del Servicio contratado.

QUINTO:

En caso de incumplimiento de alguna de las partes en el presente contrato, deberán indemnizar por daños y perjuicios a quien corresponda.

SEXTO:

Los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato no podrán ser cedidos en forma alguna, total, ni parcialmente.

SEPTIMO:

La Personería de don Fernando Iván Ojeda González para actuar como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, consta en el acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021.

OCTAVO:

Para los efectos judiciales que pudieren derivarse del presente contrato, las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de Punta Arenas.

NOVENO:

El presente contrato se suscribe en 4 (cuatro) ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando 1 (uno) de ellos en poder del prestador de servicios" y 3 (tres) en poder de la Municipalidad.


LUIS ALBERTO VIDAL URIBE
RUT: N° 10.802.673-1



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
COMUNA DE LAGUNA BLANCA



REPUBLICA DE CHILE



500504736605

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : LUIS ALBERTO VIDAL URIBE

R.U.N. : 10.802.673-1 Fecha nacimiento: 19 Mayo 1968

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

10802673-1 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

10802673-1 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 18 Abril 2023, 18:26.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CURRICULUM GRUPO HOSHKEN

El Grupo “Hoshken”, adoptó su nombre tomando como referencia el legado de los pueblos originarios de nuestra Patagonia, correspondiendo a la lengua Selk`nam, que significa “Confín”.

Tiene a la fecha XXII años de fértil y productiva vida artística, en cuyo periodo han sido gestores, creadores y realizadores de importantes trabajos artístico-culturales, relacionados principalmente con el rescate de la cultura de nuestra gente en la Patagonia. También han realizado un importante aporte a la música latinoamericana y a la poesía nacional y regional.

En estos XX años el grupo tiene un interesante número de presentaciones, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Gira a la ciudad de Castro, realizando actuaciones en la Peña Coche Molina.
- Primer lugar en el primer Festival “Una Cueca para Magallanes”. Con la Cueca “La Nevá”.
- Participación en el Festival Folclórico en la Patagonia, donde han recibido el reconocimiento de los dos galardones más importantes del certamen (Ñandú y Ovejero) por su trabajo, y premio a la “Identidad Regional” entregado por el principal canal de televisión regional ITV Patagonia.
- Ha participado en varias oportunidades en las “Jornadas por la rehabilitación en Magallanes”, transmitido por Televisión Nacional de Chile, Red Austral.
- Premio “Antonio Benedicto” por trayectoria, premio otorgado por Radio Magallanes de Punta Arenas.
- Actuación en la Sala Cultural en la ciudad de Río Grande de la República Argentina.
- Participación en filmación de documental “En busca de”, Televisión Nacional de Chile.

- Invitación al XVIII Festival Internacional de Danza Folclórica de Israel.
- Participación en el “Festival de la Esquila” Comuna de Laguna Blanca.
- Gira a la Ciudad de Calafate, Argentina.
- Gira a la ciudad de Coyhaique realizando cinco recitales en diversos colegios y un recital abierto a la comunidad, uno de estos en Puerto Aysén.
- Participación evento del “Sismo” Magallanes se mueve con arte, organizado por el departamento de cultura, en Punta Arenas y en Puerto Natales.
- Gira artística a la ciudad de Durazno en la República de Uruguay, participando en el “XXXIV Festival Nacional de Doma y Folclor”, ante más de cuarenta mil personas.
- Participa en el XXXVII Festival de San Bernardo, continuando por Vicuña, Calingasta, Paihuano, etc. La IV Región conoció del trabajo de la Patagonia Chilena gracias a la participación de Hoshken.
- Entrega del Proyecto del Fondo de Provisión Cultural Regional, “Poesía Infantil en Magallanes”, musicalizando siete poemas de estudiantes de diversos colegios de Magallanes y llevándolo a la danza.
- Gira a la V Región de Chile, realizando recitales en las localidades de: Putaendo (en 2 oportunidades), Santa María, San Esteban y una presentación especial ante los Folcloristas de Rinconada de Silva y Putaendo.
- Presentación para el Consejo de la Cultura en su encuentro con las regiones de Los Lagos – General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y Antártica Chilena.

- Homenaje al Poeta premio nacional Dinko Pavlov.
- Viaje a Temuco, donde realizó cuatro presentaciones: Nueva Toltén, Nueva Imperial y Hospital Regional de Temuco – Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco.
- Realizó homenaje a Víctor Jara con la obra llamada “Deja la Vida Volar” este concierto fue presentado en Natales, Tehuelches, Caleta Tortel, Puerto Edén, Cerro Sombrero y Río Gallegos Argentina, rescatando trece canciones emblemáticas del cantautor nacional.
- Concierto en Homenaje a los 100 años de Violeta Parra, con la obra “Con Violeta Parra damos Gracias a la Vida” ante el montaje de veinticinco canciones de la cantautora nacional, acompañados por la Orquesta de Cámara, compuesta por violines, violas, violonchelos y flautas traversas.
- Realizan gira en la región de Coquimbo, presentándose en el auditorium de la Universidad Católica de la Serena y en el Santuario de la Cruz del Tercer Milenio, llevando la obra de Víctor Jara y la Misa Criolla de Ariel Ramírez.
- Gira por los Canales de la Zona Austral del país, llevando la obra de Víctor Jara a los lugares más lejanos de la Patagonia.
- Participa del LVIII Festival Folclórico en la Patagonia, con el Homenaje a los 100 años de Violeta Parra, siendo ovacionados de pie y premiados con los galardones del certamen, destacados como el mejor grupo de la noche por todos los medios de comunicación audiovisual y prensa.
- Invitados personalmente por Amanda Jara y por el director de la Fundación Cristian Galaz para ser parte del Festival FAM Víctor Jara en el mes de septiembre del 2019, donde nuevamente son ovacionados de pie por el público y familia Jara en el estadio que lleva su nombre.

- En el año 2020, en tiempos de pandemia, realizan una presentación virtual al Festival “Patagonia, Abrazo y Canción”.
- En diciembre del 2021, realizan un concierto de Boleros, rescatando la poesía regional de Magallanes, creados por nuestro director musical Luis “Mota” Vidal, y también rescatando algunos boleros del recuerdo, en el Centro Cultural de la ciudad y canales regionales de televisión.
- Actualmente en este año 2022, graban dos Videoclips subidos al nuevo canal de Youtube, los cuales fueron producidos con fondos propios y dirigidos por la cineasta Piera Sillard y el director del grupo Luis “Mota” Vidal.

Volverás de José Grimadi Accotto y música Luis “Mota” Vidal

<https://www.youtube.com/watch?v=hb5V7l2BijY>

Dime de Rolando Cárdenas y música Luis “Mota” Vidal

<https://www.youtube.com/watch?v=1UfUJAIHE7M>

Sello Discográfico

El grupo actualmente pertenece al sello discográfico independiente más importante de Chile, **CFA**.

Producciones Musicales

1. CD “Cantos de Amor Enamorado”.
2. CD 2ª edición del CD “Cantos de Amor Enamorado”.
3. CD + DVD “El Canto y la Danza en el Confin del Mundo”.
4. DVD banda sonora del reportaje “Ovejería en Magallanes”.
5. CD “Mensajes de la Patagonia” producción de exportación internacional.

6. DVD banda sonora del reportaje “Trekking in Torres del Paine”.
7. CD “Para quién se atreva a lanzar la primera piedra” libro del poeta nacional Dinko Pavlov musicalizado por Hoshken.

Administración

Hoshken posee personalidad jurídica. La actual directiva encargada de la administración de recursos está compuesta por:

Presidente: Luis Alberto Vidal Uribe
Secretario: Vincenzo Dalmazzo Rocamora
Tesorera: Paula Andrea Barrientos Muñoz.

Otras a destacar

La página oficial es www.hoshken.cl, donde se pueden escuchar y descargar gran parte de las producciones del grupo.

Está presente en las redes sociales Facebook, Instagram y Tik Tok.

Tiene vigencia en las plataformas audiovisuales y digitales Youtube, Spotify y SoundCloud.

El grupo está distribuyendo su contenido a través de Portaldisc del sello CFA.

Actualmente los medios de comunicación regionales TV Umag, ITV Patagonia, TV Red y Streaming Sur, han subido a sus plataformas y canales de Youtube las presentaciones, que podrá encontrar buscando con el nombre del grupo.

Representante de Hoshken

Luis Alberto Vidal Uribe
RUT. 10.802.673-1
Domicilio: José de Moraleda 01543
Celular: +56 9 9487 8460

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo : LUIS ALBERTO VIDAL URIBE

Cédula de Identidad N° 10.802.673-1

Declaro bajo juramento lo siguiente:

No estar afecto a las inhabilidades administrativas señaladas en el artículo 54 y 55 del DFL N° 1/19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, a saber:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director , administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive.
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.



FRMA



MINISTRO DE FE

FECHA : 26 DE ABRIL DE 2023



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 31113
REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

COTIZACION

ACTUACION AGRUPACION FOLKLORICA "HOSCHKEN", EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA "ENCUENTRO DIA DEL TRABAJADOR", A DESARROLLARSE EL DIA 01 DE MAYO DEL 2023, EN VILLA TEHUELCHES - COMUNA DE LAGUNA BLANCA.

TOTAL: \$ 1.155.172,- (IMPUESTO INCLUIDO)

LUIS ALBERTO VIDAL URIBE
RUT. N° 7.670.233-0

VILLA TEHUELCHES, ABRIL 26 DE 2023.-





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D – FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

CERTIFICADO

Número: 45 / 2023

EL DIRECTOR (S) DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA:

PROGRAMA	CONTRATO	NÚMERO DE CUENTA PRESUPUESTARIA	FECHA VIGENCIA	VALOR TOTAL
PROGRAMA COMUNITARIO	MARIA ISABEL PORTOLAN CURRIECO RUT: 21.632.952-K	215-21-04-004	01/05/2023	\$114.943.-
PROGRAMA COMUNITARIO	LUIS ALBERTO VIDAL URIBE RUT: 10.802.673-1	215-21-04-004	01/05/2023	\$1.155.172.-
PROGRAMA COMUNITARIO	OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS RUT: 8.447.816-4	215-21-04-004	01/05/2023	\$229.885.-

MONTO TOTAL \$1.500.000.- (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)

FONDOS: 215-21-04-004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS.

ÁREA: ACTIVIDADES MUNICIPALES.

PROGRAMA: ENCUENTRO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA COMUNA.

SUB-PROGRAMA: ENCUENTRO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA COMUNA.

CAROLINA CÁRCAMO DÍAZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

LAGUNA BLANCA, 26 DE ABRIL DEL 2023.



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 309, de 27/04/2023, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 08/05/2023.



Fecha: 08/05/2023, 00:00:00



a24d2251381224d101c7a2caefc55ffc